




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	“1 Acta de Consejo Técnico, consistentes en 2 fojas”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones, referencias personales, referencias laborales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Veracruz, siendo las doce horas del día veintitrés de junio de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual por la plataforma ZOOM los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología, directora Dra. Yolanda Fca. González Molohua, secretaria Mtra. Erika López Barrera, consejera universitaria Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, consejera Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez, consejero Mtro. Aldo Colorado Carvajal, consejero Dr. Jesús Ernesto López Argüelles y consejero alumno Rodolfo Ángel Leal González, para tratar el siguiente:-----

ASUNTO ACADÉMICO:-----

1. Nombramiento de jurado para examen de oposición y establecer el tema para la demostración práctica de conocimientos en apego a la convocatoria para Plaza de Tiempo Completo como Docente emitida el pasado 15 de junio del presente.-----

ASUNTOS ESCOLARES:-----

2. Solicitud de visto bueno por parte de la Dra. Mayabel Ranero Castro para la conformación de prejurado dado que su asesora ~~NO ELIMINADO 1~~ con ~~N2 ELIMINADO~~ ha concluido su trabajo recepcional bajo la modalidad de tesis con el título Acoso sexual callejero en Coscomatepec, Veracruz (2019-2020); el prejurado propuesto está integrado por la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez y la Dra. Jemyna Rueda Hernández, quienes ya fueron consultadas y aceptaron.-----
3. Solicitud de visto bueno por parte de la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González para la conformación de prejurado dado que su asesora ~~NO ELIMINADO 1~~ con ~~N4 ELIMINADO 112~~ ha concluido su trabajo recepcional bajo la modalidad de portafolios con el título ~~NO ELIMINADO 112~~ una mirada a través del estudio sociológico; el prejurado propuesto está integrado por la Mtra. Erika López Barrera y el Mtro. Arturo Narvárez Aguilera, quienes ya fueron consultados y aceptaron.-----
4. Solicitud por parte de la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez de reconocimiento de las experiencias educativas Ayudantía de Docencia y Participación en eventos como ponente, por las actividades realizadas por el alumno ~~NO ELIMINADO 1~~ ~~NO ELIMINADO 112~~ en el periodo escolar febrero-julio 2021, con la edición de las cápsulas promotoras de la carrera de Sociología.-----

ASUNTOS GENERALES:-----

5. Información sobre la reunión sostenida con estudiantes inscritos en el taller de Construcción de Diseños de Investigación Sociológica I.-----

ACUERDOS:-----

Primero. La Dra. Yolanda Fca. González Molohua informó sobre la importancia de que el jurado a nombrar cuente con el perfil convocado o que se afín y decidir el número de integrantes del mismo; al respecto se llegó al acuerdo de que sean cinco integrantes del jurado con la finalidad de contar con valoración más amplia del proceso. Con este número de integrantes se solicita la participación de dos miembros del Consejo Técnico, por lo que después de analizar los perfiles de los integrantes de la planta docente, por unanimidad se nombró como integrantes del jurado a los siguientes profesores de tiempo completo de la Facultad de Sociología: 1. Dr. Jorge Manuel Tirado Almendra por ser integrante de la academia de Planeación y Gestión Social, así como de la academia de Teoría Sociológica; 2. Mtro. Arturo Hinojosa Loya por ser integrante de la academia de Planeación y Gestión Social, así como de la academia de Teoría Sociológica; 3. Dr. César Guevara González por ser coordinador de la academia de Investigación Sociológica e integrante de la academia de Teoría Sociológica; 4. Dr. Jesús Ernesto López Argüelles por ser integrante del Consejo Técnico, coordinador de la academia de Teoría Sociológica e integrante de la academia de Investigación Sociológica; y 5. Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez por ser integrante del Consejo Técnico, coordinadora de la academia de Historia y Economía e integrante de la academia de Investigación Sociológica. Como suplentes se nombró a la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, el Dr. Edgar Eduardo Ruiz Cervantes y a la Dra. Mayabel Ranero Castro. En cuanto al tema para la demostración práctica de conocimientos, es necesario articular planeación social, investigación y teoría social crítica sobre el Estado y los procesos económico-políticos, por lo que se acordó el siguiente tema: Utilidad y relación entre procesos de investigación y planeación social, en el contexto de las teorías y políticas económicas, desde la perspectiva del poder y el Estado, y sus nexos con el conocimiento sociológico, durante los periodos del Estado Benefactor y el Estado Neoliberal, atendiendo los movimientos, protestas y resistencias sociales en América Latina y el mundo. Cabe señalar que el aspirante cuenta con 20 minutos para realizar la demostración práctica de conocimientos. Posterior a la definición del jurado y tema para el examen de oposición, se manifestó lo siguiente: es importante recordar la propuesta expresada en un Colegio de Maestros por el Dr. César Guevara respecto a la conformación de una comisión para ir elaborando los perfiles necesarios a cubrir con las próximas jubilaciones. Por otra parte, los perfiles definidos por área de formación académica requieren ya de una revisión que corresponda con la reforma al plan de estudios. Es necesario partir de la modificación al plan de estudios, cuidando los aspectos académicos, no sólo pueden ser perfiles

coyunturales. Se requiere una revisión de lo transdisciplinario, así como enlistar las necesidades de la facultad y sobre ello trabajar. Por unanimidad se acuerda exponer esta situación al Colegio de Maestros para realizar propuestas en conjunto. Por otra parte, se manifestó agrado por parte de este órgano colegiado por la conservación del renglón presupuestal de la plaza de tiempo por jubilación del Mtro. Roberto Yerena Cerdán.-

Segundo. Por unanimidad se acuerda otorgar el visto bueno para la conformación de prejurado solicitado, precediendo a la lectura del trabajo recepcional, incorporación de observaciones y definición de la fecha de presentación del examen correspondiente.-----

Tercero. Por unanimidad se acuerda otorgar el visto bueno para la conformación de prejurado solicitado, precediendo a la lectura del trabajo recepcional, incorporación de observaciones y definición de la fecha de presentación del examen correspondiente.-----

Cuarto. Por unanimidad se acuerda autorizar la solicitud de reconocimiento de las experiencias educativas Ayudantía de Docencia y Participación en eventos como ponente, en el periodo escolar febrero-julio 2021, al alumno ya mencionado.-----

Quinto. El Dr. Jesús Ernesto López Argüelles señaló que el pasado 8 de junio recibieron el siguiente mensaje respecto a la reunión sostenida con sus estudiantes del taller: "Les informamos que hoy martes 08 de junio nos reunimos vía zoom a las 12:00 horas con estudiantes del grupo Construcción de Diseños de Investigación Sociológica I. Estuvimos presentes por parte del Consejo Técnico, el Consejero Alumno Rodolfo, la secretaria de Facultad Mtra. Erika López, y la directora Yolanda, con la presencia de 11 estudiantes que cursan la EE señalada. Se les planteo el motivo de la reunión y se abrió el dialogo, en donde sobresalió: 1.- Que los maestros para trabajar se dividieron el grupo, mitad para el maestro Jesús López y la otra para el maestro Lauro Trujillo. 2. – Todos han tenido dificultad para estar en todas las sesiones del taller por diferentes circunstancias incluido el asunto de la pandemia, esta situación ha provocado que se atrasaran en sus actividades. 3.- Les preocupa la entrega de su producto final que es el protocolo. 4.- Hicieron la petición de que se cambie la fecha de evaluación del Taller así como del protocolo para el 05 de julio. 5.- Respecto de sus profesores del taller señalaron que platicaron con el Dr. Jesús respecto a que el Mtro. Lauro no los había atendido con frecuencia. Los estudiantes afirmaron que después de esta charla, el profesor Lauro los contacto y han trabajado bien. 6.-Por último los tres integrantes del CT que estuvimos en la reunión les dejamos abierta la invitación para que en caso de tener quejas académicas de sus profesores nos las hagan llegar, teniendo en cuenta que trabajaran un segundo curso taller con los mismos. Nota: se compartirá la grabación de la reunión para su conocimiento." Por lo que el Dr. López Argüelles preguntó si se han recibido propuestas de trabajo para el siguiente periodo escolar, a lo que la secretaria y directora de la facultad contestaron que no. Los integrantes de este órgano colegiado se dan por enterados.-----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas del día al principio señalado. DAMOS FE.-----



Dra. Yolanda Fca. González Molohua



Mtra. Erika López Barrera

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez

Mtro. Aldo Colorado Carvajal

Dr. Jesús Ernesto López Argüelles

C. Rodolfo Ángel Leal González

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE
V

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula escolar., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE
V

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO El Matrícula escolar., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE
V

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."